



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Comercio Interior

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

Dirección Defensa del Consumidor Ushuaia

Requisitos para iniciar una denuncia

Realizar una *NOTA* dirigida a la *Dirección de Defensa del Consumidor* o *completar el formulario correspondiente*, con los siguientes datos indispensables:

- a) Datos del denunciante: Indicar nombre y apellido, domicilio, teléfono y si posee, dirección de correo electrónico.
- b) Datos de la/las empresa/s denunciada/s: Indicar razón social, C.U.I.T., domicilio y teléfono.
- c) Relato de los hechos: confeccionarla en letra imprenta claramente legible o en computadora. En el relato debe explicarse de manera clara, cómo sucedieron los hechos, incluyendo la mayor cantidad de datos posibles, como por ejemplo: fecha del comienzo de la relación con la parte denunciada, nombre de la persona que lo atendió, especificación del bien o servicio adquirido, si se realizaron reclamos en el lugar y/o se cursaron intimaciones y toda otra información que se crea conveniente aportar a la causa.
- d) Solicitud: es imprescindible consignar específicamente qué es lo que se reclama en calidad de pretensión: devolución del dinero (indicar importe), reposición o reparación del producto, baja del servicio, etc.
- e) Lugar, fecha y firma.
- f) Prueba documental: adjuntar a la nota confeccionada, toda prueba que demuestre o evidencie lo denunciado, como por ejemplo: facturas, tickets, contratos, remitos, garantías, fotos, etc.

Para la presentación se requiere:

**Nota de denuncia, D.N.I. y los comprobantes (facturas, garantías, etc.)
TODO ELLO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS (hacen un total de 3 juegos).**

**En el caso que se denuncie a más de una empresa,
deberá sumarse otro juego por cada empresa denunciada agregada.**

**NO SE RECIBIRÁN DENUNCIAS QUE NO REUNAN TODOS LOS REQUISITOS
SOLICITADOS, LA DOCUMENTACIÓN Y LOS JUEGOS ARMADOS.**